INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULADA S.A. INMASE, DIRIGIDO A LOS SEÑORES SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo lo establecido dentro de los Estatutos Constitutivos de la Compañía en Taxi Ejecutivo Inmaculada S.A. INMASE, en calidad de Gerente General de la Empresa, y según lo dispuesto en el Art. 118, literal c) de la Ley de Compañías, expongo a la Junta General de socios, el informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

ANTECEDENTES.

La Compañía en Taxi Ejecutivo Inmaculada S.A. INMASE, dentro del margen de competitividad en la ciudad de Loja y su provincia, ha procurado con su diario trabajo fortalecer cada día más la credibilidad de sus clientes, labores que nos han permitido mantenernos en la práctica del desarrollo de nuestra actividad de servicio de taxis dentro del ámbito local.

Con estos antecedentes pongo a consideración este informe de actividades administrativas, operativas y financieras de la práctica de mi mandato en el año 2016.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

En torno al cumplimiento de las obligaciones con el sector tributario en el país, se ha tratado de mantener la puntualidad de la compañía con respecto a sus Obligaciones Tributarias y para el gobierno seccional, las cuales una vez canceladas no han mostrado mayor novedad, que pueda representan notoriedad para el presente informe.

RELACIONES CON LOS PROVEEDORES.

Dentro del presente ejercicio económico, y hasta la presente fecha la empresa utiliza los servicios de la Empresa KRADAC CIA. LTDA., entidad que nos presta el servicio necesario para la administración, control y monitoreo de las unidades de taxi, y por otra parte la Empresa IMPORTACIONES R. E. misma que presta el servicio en lo que se refiere a radiocomunicación, facilitando así la seguridad y por ende la eficiencia del servicio que se presta al usuario.

RELACIONES E INTEGRACIÓN DE LOS SOCIOS.

Las labores de la Presidencia conjuntamente con las de la Gerencia han procurado continuamente el fortalecimiento, integración, solidaridad y bienestar con nuestros socios, puesto que el trabajo realizado diariamente por el sector administrativo de la empresa ha sido encaminado a ejercer el índice de eficiencia de la Compañía dentro del mercado, estando siempre pendiente a las sugerencias e inquietudes que ha planteado la Junta General de Socios, con ello han aportando de la mejor manera al desarrollo y progreso que como sociedad hemos proyectado.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

La Compañía mediante sus administradores ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de las juntas generales, atendiéndose a todas las disposiciones, esto gracias a la colaboración de los señores funcionarios, y profesionales que prestan servicios a favor de la compañía.

Subsidiariamente a ello se ha cumplido con el manejo de los libros de los títulos de participaciones y socios, además se ha innovado la protección y control de los documentos societarios, contable, correspondencia y soportes que son exigidos en la actualidad por mandato de la Ley mediante la Superintendencia de Compañías de la Distrital de Loja.

DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Mediante la política de comunicación, con todos los funcionarios y empleados la Administración se ha mantenido una gestión de apoyo en la parte contable financiera y de operación, teniendo como norma la disciplina y la ética en el cumplimiento de las tareas asignadas.

La administración se encuentra orientada a satisfacer las necesidades de proyección económica de la compañía, implementando la política de trabajo en equipo como parte del éxito en la gestión Gerencial.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El movimiento financiero de la Compañía en Taxi Ejecutivo Inmaculada S.A. INMASE, recoge hechos que se han producido en el año 2016, lo cual permitirá conocer el desempeño de la sociedad y en base a ello tomar decisiones para el próximo período. La compañía implementó desde su constitución e inicio sus actividades con las NIIF para las PYMES.

Para el efecto de este análisis tomaremos en cuenta los tres rubros básicos que integran el estado de situación actual de la empresa: los **Activos** que constituyen los bienes y derechos de la misma; los **Pasivos** que son compromisos y obligaciones contraídas con terceros; y, el **Patrimonio** que son los fondos propios de la compañía.

ACTIVO

El total del activo dentro de la empresa asciende a la suma Veintitrés mil novecientos noventa y cuatro con ochenta y un centavos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.- En la actualidad en este rubro se cuenta con la cantidad de Seis mil seiscientos ochenta y seis con doce centavos.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.- Este rubro actualmente asciende al monto Tres mil ochocientos ochenta y tres con veintinueve centavos.

ANTICIPOS A PROVEEDORES.- En este rubro se cuenta con la cantidad de Dos mil cientos dos con veinticuatro centavos.

ACTIVOS POR IMPUESOS CORRIENTES.- El valor de esta cuenta asciende a Mil ciento veintidós con cincuenta y cinco centavos.

PASIVO.

El pasivo dentro de la empresa asciende a la suma de Ocho mil novecientos tres con sesenta y un centavos, este valor corresponde a cuentas pendientes de Obligaciones con la Administración Tributaria, Aportaciones al IESS y Obligaciones con el IESS por créditos otorgados a los empleados de la Compañía.

PATRIMONIO Y RESULTADOS.

El capital suscrito a la fecha de cierre de este ejercicio económico es de Mil novecientos cincuenta y tres dólares, y el resultado total de patrimonio neto incluido es de Quince mil noventa y uno con veinte centavos. Al momento la compañía se encuentra con patrimonio positivo, de modo que los socios buscan mejores estrategias para el incremento del patrimonio de la misma.

RECOMENDACIONES.

En próximo ejerció económico es mi deber, recomendar la implementación conforme a las disposiciones que efectué la Junta General de socios lo siguiente:

- Elaborar por escrito las políticas contables de la empresa, de acuerdo a lo que disponen las NIIF'S.

- Tomar en cuenta la importancia de la buena atención al cliente a efectos de superar a la competencia.
- Proyectarse para lo venidero y establecer los márgenes de Utilidad y perdida, lo que permitirá a la Junta General de Socios reactivar o en su defecto liquidarla definitivamente.
- Ejecutar programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía.

Para terminar dejo constancia de mi agradecimiento a todos los funcionarios y empleados de la compañía y a ustedes señores socios por el respaldo que esperamos se mantenga para que la empresa prosiga su crecimiento dentro del ámbito local y poder extendernos al nacional.

Atentamente,

Sr. Jefferson Santiago Pasaca
GERENTE DE "**Compañía en Taxi Ejecutivo Inmaculada S. A. INMASE** "